

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miercoles y Sabados

San José, Marzo 14 de 1857.

Suscripcion:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO de Guerra.—Parte oficial del Señor Jeneral Cañas sobre el combate del 5 de Marzo en el Coyol.

NO OFICIAL.

CORREO del ejército.—Cronica local.
EXTERIOR.—Correo de los Estados.
EXTRACTOS y documentos.—Nicaragua.—San Salvador.
Guatemala.
MISCELANEA.—Avisos.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El 13 del corriente á las 10 de la mañana se han recibido los siguientes documentos.

Señor Ministro de Hacienda y Guerra de la República de Costa-rica.

San Jorje, Marzo 7 de 1857.—Cuartel jeneral de las fuerzas aliadas.

Del Jeneral en Jefe de la Division aliada de Costa-rica, el Salvador y Nicaragua.

Honorable Señor:

Con indefinible placer me hago el honor de remitir á US. para conocimiento de S. E. el Señor Presidente de la República, copia autorizada del parte que el señor jeneral en jefe del ejército aliado dá al Gobierno de esta República del triunfo que el 5 del corriente alcanzaron nuestras armas.

Con las consideraciones de aprecio y respeto que US. merece, tengo la complacencia de firmarme mui atento servidor

JOSE MARIA CAÑAS.

Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno del Estado.—Cuartel jeneral. San Jorje, Marzo 6 de 1857.—Señor—Tengo la honra de dirigir á US. para poner en su conocimiento que ayer fué impuesto que el bandido Walker, segun los movimientos que efectuaba en Rivas el 4 del corriente, parecia dispuesto á hacer un movimiento sobre San Juan del Sur con la mayor parte de sus fuerzas. A fin de evitarlo por que lo creí de mucho interes suponiendo que esta fuerza iría á proteger los auxilios que pudieran venirle de California, mandé que el señor jeneral Chamorro con 300 hombres del ejército del Setentrion y 200 de la division nuestra de Nicaragua, Costa-rica y el Salvador, marchase ese mismo dia á tomar posesiones en el tránsito, y así lo efectuó, dando por resultado sus operaciones lo que leerá en el parte que á continuacion inserto.

A las nueve de la noche del 5, tuve noticia que el Jeneral Chamorro á las 5 de la tarde se batia

en el llano del Coyol, y creí conveniente mandar cien hombres al mando del Sr. teniente coronel D. Nestor Barrios, compuestos de costaricenses, guatemaltecos y hondureños.—Mi objeto fué llamar la atencion del enemigo que combatia con el Jeneral Chamorro ú ocupar la plaza de Rivas, pues era de juzgarse que Walker en auxilio de los que tenia comprometidos hubiera debilitado su guarnicion.—Segun datos hoy tomados de algunas mujeres la fuerza estaba reconcentrada ya, y de este último ataque hubieron tambien varios heridos.—De nuestra parte tuvimos la pérdida de un soldado guatemalteco, y un oficial y cuatro soldados de la misma division que sufrieron un golpe de metralla.—Señor Jeneral en Jefe de los ejércitos aliados.—San Jorje, Marzo 5 de 1857.—Del Mayor Jeneral del ejército setentrional—En cumplimiento de la orden de US. salí de este campamento en la madrugada del dia de ayer con direccion á las líneas del tránsito, y á las 10 de la mañana llegué á la hacienda del Jocote, en donde tuve informes de que en la noche habian pasado ochenta yankes montados custodiando unos carros.—Tomé allí posiciones y mandé al Sr. Mayor Don Juan Estrada con 150 hombres á cortarles la via del tránsito, que dista una milla de la posicion que habia tomado, el que al llegar á la espresada línea encontró con la partida de americanos que comandaba Caysee, y despues de un lijero tiroteo los dispersó completamente, matándoles un oficial y un soldado y haciéndoles tres prisioneros, entre los cuales hay un oficial de caballeria.—

De nuestra parte salió herido únicamente el cabo Manuel Guerrero.—Al oír el fuego desprendí del centro de mi posicion al teniente coronel Gonzalez en ausilio del jefe connotado, al frente de dos compañías de mi division, y con orden de que se concentrasen ambas fuerzas á Jocote, tan luego se concluyese la operacion.—Reunidos todos allí contramarché á la una de la tarde

por el mismo camino que habia llevado, en la conviccion de encontrarme con los yankes que saliesen de Rivas á proteger á los suyos, pues es el camino que regularmente trafican.—En efecto, como á media hora de andar se me enfrentó en el llano del Coyol una division como de 300 hombres al mando del titulado jeneral Sanders, apoyada en el monte y quebrada que limitan aquel llano.—A la voz del enemigo lanzó nuestra fuerza un grito de alegria, y al momento mandé cargar sobre el centro enemigo al valiente capitan Don Faustino Guardia con la 1.ª compañía de rifleros costaricense y al de igual grado D. Pedro Castillo con la 1.ª del batallon del mismo número del ejército del Setentrion, mientras que una mitad de la 2.ª del mismo cuerpo comandada por el subteniente Ladislao Castrillo se desplegó á nuestra derecha y arrolló la izquierda del enemigo, quedando esta bajo los fuegos de los capitanes Guardia y Castillo.—Desde el principio mandé ocupar una altura que estaba á nuestra izquierda de donde podia dominar al enemigo sobre su derecha y situé allí tres guerrillas al mando del teniente coronel D. Segundo Cuaresma, y capitan D. Miguel Velez, cuya posicion nos la disputó el enemigo con tenacidad.—Entonces la accion se hizo jeneral, y el enemigo hacia un fuego muy nutrido sobre toda nuestra línea de ataque. Mandé al capitan Ramirez con la 2.ª compañía de honor á que, avanzando sobre la altura que ocupaba nuestra izquierda, envolvese la derecha del enemigo, el cual aumentó entonces sus esfuerzos sobre nuestro centro.—Yo le reforzé con la compañía del capitan Fitoria que dió una carga decisiva sobre él poniéndolo en fuga; pero este esfuerzo heróico nos costó una gran pérdida y la vida de tan valiente capitan.—Desalojamos de sus posiciones al enemigo y se retiró en orden ocupando las alturas que cruzan el camino que traíamos, y que le fuimos disputando palmo á pal-

mo, defendiéndolas, preciso es confesarlo, con un valor inaudito; empero todo cedió al empuje de nuestras bayonetas, que despues de recorrer dos millas cargando sobre el enemigo, se consumó su derrota en el llano de la Cruz; huyendo en todas direcciones y dejando en el campo veintiocho muertos, 40 rifles, cilindros, bestias y monturas.

Ademas de la muerte del capitán Fitoria tenemos que lamentar la pérdida de los soldados Luis Gutierrez y Manuel Acebedo.—Heridos fueron el subteniente Esquivel Surita, 16 individuos de mi division y dos de la de Costa-rica, cuyas listas nominales acompaño á US.—Los jefes, oficiales y tropa que tuve el honor de mandar en esta jornada han cumplido su deber de una manera heróica, habiendo desollado por su intrepidez y denuedo el señor mayor D. Juan Estrada, y héchose digno del mayor elogio el capitán D. Faustino Guardia y sus subalternos teniente D. José Maria Rojas y D. Benito Otárola, y el subteniente D. Manuel García y D. Miguel Velez y subteniente D. Anastasio García, que nada dejaron que desear en su comportamiento.—Merecen igualmente mencionarse el señor coronel D. Manuel Antonio Cerda, tenientes coroneles Segundo Cuaresma y D. Ceferino Gonzalez, el subteniente D. Manuel Sandino, los ayudantes de los batallones del ejército del Setentrion subteniente Juan Fonseca y D. José Maria Miranda y Juan Marcos Sarios, y del batallón de Liberia D. Leandro Sandino lo mismo que los capitanes D. Agustín Rivas y D. José Maria Valle, los tenientes D. Romualdo Gonzalez y D. Manuel Bonilla y el subteniente D. Marcelo Benavides, pertenecientes á los batallones de Nicaragua.—Entre los individuos de tropa se distinguieron con un valor que rayaba en temerario el Sargento 1.^o Eleodoro Solerzano, los id. 2.^{os} Justo Martínez y Marcos Montiel, y el soldado Sebastian Cuadra pertenecientes á mi division.

Felicito al Sr. Jeneral en Jefe y por su medio á los Gobiernos de Centro-América por el señalado triunfo que ayer han alcanzado los ejércitos aliados.—Acepte US. los votos de subordinacion y respeto con que me suscribo su atento servidor.—Fernando Chamorro.

Espero que U. tendrá la dignacion de poner en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente lo espues-

to, y que aceptará las consideraciones con que de US. me suscribo atento servidor.—Florencio Xatruch.

Es conforme—Secretaria de la Comandancia Jeneral de la Division de Costa-rica, el Salvador y Nicaragua.—San Jorje, Marzo 7 de 1857.
Felipe Barrientos.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, MARZO 14 DE 1857.

CORREO DEL EJERCITO.

No se ha recibido correspondencia del señor jeneral en jefe del ejército centro-americano y del costaricense D. José Joaquín Mora.

En la parte oficial publicamos el interesante documento que remite el jeneral Cañas sobre el triunfo obtenido por los aliados en el Coyol.

El ejército aliado se halla en muy buena situacion, ascendiendo ya hoy en las inmediaciones de Rivas la division del jeneral Cañas á 200 fusileros liberianos, 250 rifles de Cartago y San José, 50 salvadoreños y 500 nicaragüenses. Total 1.000 hombres.

La division del jeneral Chamorro consta de 400 nicaragüenses, 250 guatemaltecos, bajo el mando del brigadier Zavala, y 200 hondureños á las órdenes del jeneral Xatruch.

Estaban próximos á llegar 300 hondureños;

Dos fuertes divisiones mas que ha dias salieron de Guatemala y el Salvador;

La tercera division costaricense que deberá unirse el Lunes 16 á los jenerales Mora y Cañas para operar inmediatamente, segun convenios anticipados.

En una diversion que una compañía de 100 rifles ejecutó sobre Rivas en la noche del 5, nuestros soldados se batieron durante una hora á distancia de cincuenta ó sesenta varas de la plaza y de la iglesia, recibiendo 22 disparos de cañon que muy poco daño les causaron, hasta obligar á los filibusteros á acorralarse en sus trincheras. Siendo tarde se retiraron teniendo un hombre muerto y tres ó cuatro heridos. Ignorase la pérdida del enemigo, pero se sabe que del Coyol llevaron bastantes heridos.

Nuevas proclamas y la excitacion publicada en esta por los setenta y ocho desertores se han introducido en gran cantidad en Rivas, pero Walker ha redoblado su vijilancia y ha impedido la salida á mas de cien que querian huir.

Lo harán muy pronto.

A Liberia han llegado dos desertores mas y esperan muchos.—Habiendo mandado Walker á un oficial de su confianza á perseguir un grupo de desertores, los alcanzó y fusiló seis, pero poco despues se vió abandonado de muchos de los que traía que llegaron y se embarcaron ya en Puntarenas.

CRONICA LOCAL.

ENCOMIENDAS—Llamamos la atencion de las personas que tengan sus deudos en campaña, ácia el aviso en que, por orden del Gobierno, se ofrece conducir el 20 todas las encomiendas que se manden á los individuos del ejército expedicionario. No creemos inoportuno advertir que vayan bien cubiertas y arregladas, con una direccion clara para sus dueños. El Sr. Don Manuel Borbon es el encargado de recibirlas desde el lúnes hasta el juéves próximo.

EMPRESTITO—Convenidos los dias 9 de Febrero, Marzo y Abril, la mayoría de los señores comerciantes, con escepcion de uno ó dos, se han

apresurado á pagar en los dias señalados. Laudable y muy justa es esta exactitud; pero ella misma hace mas estraña la renuencia de los que no han acudido oportunamente, y á quienes es sensible tener que recordar el cumplimiento de una obligacion impuesta por ellos mismos.

DESERTORES DE WALKER.—Ciento veintiocho han marchado en el Vapor *Panamá*, habiendose estipulado un contrato con su capitán y el del puerto de Puntarenas para su viaje hasta los Estados Unidos.—Grandes y penosos son los gastos, pero el Gobierno ha empeñado su palabra y sabrá cumplirla hasta con sus gratuitos enemigos.—¿Como responderán ellos y sus patrocinadores?—Ocho mas habian marchado en el vapor de S. M. B. *Esik*.

EXTERIOR.

AMERICA CENTRAL.

CORREO DE LOS ESTADOS.

Los documentos que hoy copiamos de los periódicos de los Estados hermanos son de sumo interes, y algunos notablemente honrosos para Costa-rica. Las manifestaciones hechas al jefe de la nacion y al del ejército, si son gratas á ellos personalmente, no lo son menos al pueblo costaricense. Esta reciprocidad de afectos, de simpatias y distinciones, comprueban lo que antes hemos dicho: Walker nos ha hecho injustísimos y deplorables males, pero ¿qué son ellos si se comparan con los bienes? ¿qué vale la guerra, las epidemias, las mil vidas sacrificadas en el altar de la libertad de un pueblo, si él nos ha logrado atraer, relacionarnos, conocernos, uniros, enseñarnos el abismo donde la discordia de unos nos iba á sepultar á todos, y nos obliga á marchar de hoy en adelante brazo á brazo como hermanos, con la fé y la confianza en el corazon, en pos de mejores destinos y de una nueva patria mas grande, mas bella y mas poderosa que las impotentes fracciones de aisladas nacionalidades?

Extractando rapidamente lo que ballamos de mas interes, iremos publicando los documentos y artículos de las gacetas de los Estados en la seccion correspondiente.

GUATEMALA.

Hemos recibido la interesante Gaceta de aquel Estado desde el 1.^o hasta el 22 de Febrero.

Guatemala sigue en paz, solo algunas poblaciones de la montaña sufren los ataques de la viruela maligna, pero la república en jeneral continúa desarrollando sus recursos y adelantando, gracias al orden, á la paz y á la unidad de los pueblos, base imprescindible de toda mejora social ó política.

La Cámara de Representantes concluyó sus sesiones el 31 de Enero. Entre los últimos proyectos y discusiones notamos la iniciativa tomada por el Gobierno para el establecimiento de una contribucion directa sobre la propiedad. Tan delicada materia ha preocupado no poco á los señores Representantes. Nada mas árduo y que necesite mas meditacion que este género de tributos, que, por muy necesarios y justos que sean, alarman á los pueblos siendo muy difícil, por no decir imposible, hacer una distribucion fiel y equitativa entre los propietarios. Estando para terminarse las sesiones, el Gobierno dispuso aplazar la cuestion del nuevo impuesto hasta una ocasion mas oportuna. La Cámara sancionó tambien un decreto en que se obliga á hacer uso del papel sellado de diversos valores para las letras de cambio, pagarés, libranzas, recibos de ciertas cantidades etc.—Otro sobre el nuevo tipo de la moneda, que en adelante llevará el busto del Excmo. Sr. Jeneral Carrera como Presidente perpetuo de la República.

La Cámara sancionó tambien un decreto concediendo pensiones á las señoras viudas de los

jenerales Paredes y Solares, y otro que exime al café que se coseche en Guatemala por 20 años del pago del derecho de alcabalas é impuestos de hospitales y Municipalidades.

Para favorecer el fomento de la industria azucarera, el clero habia rebajado al dos por ciento el diezmo que antes se cobraba á razon del 4 por ciento.

El Excmo. Sr. Jeneral Carrera habia visitado la fragata de S. M. B. *Eske* donde fué brillantemente obsequiado por su comandante el ilustre descubridor del paso del Nordeste Mr. Mc Clure y su cortés oficialidad.

En una de las gacetas de Guatemala se reproduce un párrafo del *Weekly Times* de Nueva York en que, hablando de la agonía del filibusterismo, hace un cumplido elogio del Presidente guatemalteco.—“Previsor y atrevido como es Walker, no puede olvidar que al frente de la liga contra él se ha colocado un hombre de jenio mas superior aun para la guerra y el gobierno, acreditado durante un largo tiempo de no interrumpidos sucesos. Rafael Carrera, Presidente de Guatemala, es verdaderamente uno de los hombres mas notables de su siglo”.

El volcan de fuego de la antigua Guatemala hizo una erupcion el 16 y 17 de Febrero.

SAN SALVADOR.

El supremo Gobierno de aquel Estado habia mandado 300 hombres al puerto de la Union temeroso de un ataque de los filibusteros.

El Sr. coronel Zavala, promovido á Brigadier por su Gobierno, lo ha sido tambien por el del Salvador como justa recompensa de su valor y meritorio comportamiento en la actual guerra.

Reunida la Asamblea Legislativa en Cojutepeque, el Senado presta en un todo su apoyo al Gobierno: por desgracia, la Cámara de Representantes difiere de un modo que debilita indudablemente la accion gubernativa, en unas circunstancias en que una ley mas imperiosa que las de los congresos, la de la conservacion y existencia de la sociedad pérfidamente amenazada, exige de los mandatarios rápidas, seguras y fuertes resoluciones.

Le han sido negadas al Ejecutivo las facultades extraordinarias que solicitó para poder obrar con mas eficacia y energia.

Otro dia extractaremos la Memoria de Hacienda y Guerra presentada á las Camaras por el Licenciado Ulloa.

Un Sr. Diputado Zelaya ha sido acusado por algunos de sus colegas como traidor á la causa Centro-Americana.

El Senado ha acordado á sus miembros el permiso de aceptar los destinos y comisiones que el Ejecutivo les confiera en cuanto esten relacionados con la guerra actual.

No obstante las lastimosas diverjencias de algunos representantes de la política de aquel Estado, los pueblos estan acordos, apoyan al Gobierno, y, así como de Guatemala, han salido tambien nuevas tropas que á esta hora deberan hallarse en Nicaragua.

HONDURAS.

El 16 de Enero se instaló la Asamblea jeneral del Estado.—El 20 el Presidente leyó su mensaje ante ella. Lo mas notable que en él hallamos es la parte concerniente al tratado últimamente acordado con Inglaterra, “que, en sentir de aquel Gobierno, no corresponde con lo estipulado, ni está en los intereses de Honduras que una mar cerrada, puesta por la naturaleza y por el derecho de jentes bajo su jurisdiccion y siendo necesaria para su seguridad y defensa, se declare libre para el comercio universal, sin reportarle ningunos beneficios, y teniendo sobre las Islas de la bahía un dominio indisputable.”

En lo demas el mensaje de S. E. se refiere á lamentar el azaroso estado del pais cuando se encargó del mando en medio de una revolucion, las fatales consecuencias consiguientes y los medios que ha empleado para mejorar la situacion consolidando el órden interior y las alianzas con los pueblos centro-americanos. Un espíritu de moderacion, modestia y nobles sentimientos en pró de su patria traspira en todo el mensaje.

La Cámara ha aprobado y ratificado varios decretos y convenios presentados por el Ejecutivo. Entre otros el de empréstito nacional para la guerra, el de alianza de Centro-América, el tratado entre Honduras y la Gran Bretaña, celebrado últimamente en Londres, otro acordado con Francia, y otro con Guatemala.

El Cuerpo legislativo cerró sus sesiones el 15 de Febrero despues de haber efectuado algunos trabajos importantes.

Se ha restablecido la pena capital para los grandes delinquentes. Tiempo ha que en Honduras se hacian sentir la desmoralizacion y audacia de los perversos que, contando con una fácil fuga y una impunidad criminal, repetian sus bárbaros robos y asesinatos á la luz del dia y en medio de las poblaciones.—¿Será ese el medio de atajar el mal? Es indudable que tal medida contendrá un poco, pero no es bastante.

NICARAGUA.

El Gobierno provisorio habia nombrado jeneral en jefe, interino, del ejército de Nicaragua al jeneral D. José Maria Cañas.— En otro lugar publicamos el decreto que confirma el nombramiento de jeneral en jefe del ejército aliado efectuado en la persona del jeneral D. José J. Mora. Estos hechos son la mas elocuente manifestacion de la confianza y fiel amistad que une á nuestras tropas y Gobiernos.

El Presidente provisorio ha creado un Consejo consultivo compuesto de cinco miembros propietarios y tres suplentes.

Los señores D. Hilario Herdocia, D. Jesus de la Rocha, D. Hermenegildo Zepeda, D. Gregorio Juarez y D. Gabriel Lacayo han sido nombrados propietarios.

Los señores D. Jesus Baca, D. Francisco Diaz Zapata y D. Joaquin Perez suplentes.

El primer acuerdo del Consejo ha sido el arreglo de la deplorable cuestion entre el Gobierno, el Jeneral Martinez, el Sr. Cardenal y el Sr. Castillo, á consecuencia del pistoletazo disparado á este señor, y de las renunciaciones y reclamaciones subsiguientes.

De creer es que cediendo todos un poco del amor propio, en beneficio del amor é interes jeneral, se efectue una reconciliacion digna y provechosa.

En el *Boletín Oficial* del 4 de Febrero leemos dos proclamas de los jenerales Belluso y Guerrero en que aseguran que Walker se habia embarcado en San Juan del Sur con 300 rifles para ir á atacar á Leon, y en que aquellos jenerales llaman á las armas á sus soldados y á todos los buenos ciudadanos.

Creemos que los sucesos posteriores habrán demostrado que Walker no ha salido de Rivas sino para ir un dia á San Juan del Sur.

El Consejo de Estado habia aprobado un decreto del Poder Ejecutivo para acallar, por medio de resoluciones enérgicas y severas penas, á los que tratan de fomentar la discordia.

El *Boletín* de 11 de Febrero publica una estensa relacion vindicando al Sr. Presidente Rivas de las acusaciones que se le han hecho.

Se procura dar una nueva y mas vigorosa organizacion al ejército nicaragüense.

Parece que el Gobierno provisorio de Nicaragua se halla en la mejor disposicion de arreglar las cuestiones pendientes á consecuencia del tratado Clayton Bulwer, aprobando las nuevas bases propuestas.

En Granada. (¿Granada?!!) se ha empezado á publicar un periódico que lleva por título “Telégrafo setentrional.”—Su primer artículo coloca al frente la bárbara inscripcion que dejaron los filibusteros al escapar de las ruinas de la hermosa ciudad:

“Aquí fué Granada”

Que este letrero infamante y sangriento aparezca siempre en todos los periódicos nicaragüenses y aun centro-americanos, para que él recuerde con elocuencia desgarradora é irrecusable á donde conduce la discordia, el error y la saña feroz de los partidos; para que él modere los arrebatos de unos y de otros; para que él detenga la pluma de los periodistas cuando por desahogar sus irritadas pasiones inflaman la tea incendiaria de la guerra civil para legar á la patria lagos de sangre y pirámides de ruinas.

A última hora anuncia el Telégrafo que un piquete de 25 soldados del jeneral Chamorro, mandado por el subteniente D. F. Espinosa, habia derrotado á doble número de filibusteros acudidos por B. Natzmer en las inmediaciones de Rivas.

Las demas nuevas las comunicamos oficialmente, celebrando el triunfo adquirido por el ejército aliado el 5 del presente.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

NICARAGUA.

El jeneral Don José J. Mora ha sido nombrado unánimemente jeneral en jefe del ejército defensor de los derechos é integridad centro-americana.—He aquí el decreto expedido por el Gobierno de Nicaragua.

“El Presidente provisorio de la República de Nicaragua á sus habitantes.

Considerando: que á consecuencia de la comision de este Gobierno cerca de los de Guatemala y el Salvador, dichos gobiernos han designado la persona del Sr. jeneral Don José Joaquin Mora para jeneral en jefe de los ejércitos aliados que sostienen la independencia de Centro-América en Nicaragua; que el Gobierno del Estado de Honduras, se ha conformado con el nombramiento del jeneral en jefe que hagan los otros gobiernos: que estando hecha la designacion por la mayoría de los Estados se cuenta con la anuencia del Gobierno de Costa-rica: que el acertado nombramiento del Sr. Mora satisface los sentimientos de gratitud que animan al Gobierno y pueblo de Nicaragua en favor de la República de Costa-rica; y que el enunciado Sr. jeneral Mora por sus capacidades y energia es el llamado á coronar los triunfos que ha adquirido sobre el enemigo comun, y por su imparcialidad el mas apropiado para cooperar con el Gobierno á la reconciliacion de los partidos en Nicaragua y á consolidar la paz interior: en uso de sus facultades:

DECRETA.

Art. 1.—El Gobierno de Nicaragua secunda la designacion hecha en la persona del señor jeneral Don José Joaquin Mora para jeneral en jefe de los ejércitos aliados.

Art. 2.—En consecuencia, se pone al mando del espresado señor jeneral en jefe, el jeneral en jefe de la República, y el jeneral Don Tomas Martinez, ambos con sus respectivas fuerzas.

Art. 3.—El presente decreto se comunicará al jeneral nombrado, á los jenerales de los ejércitos aliados, y á todos los gobiernos de Centro-América.

Dado en Leon, á 15 de Febrero de 1857.

Patricio Rivas.

SAN SALVADOR.

CAMARA DE SENADORES.

Como una prueba de cuanto vale la union y el patriotismo, no hay mas que volver la vista hoy á la pequeña República de Costa-rica, pequeña decimos, por su poblacion y territorio, y grande por sus esfuerzos en favor de la causa nacional.

Ella inició y abrió la campaña contra el filibustero Walker, inaugurándose con los importantes triunfos de Santa Rosa y Rivas; ella abrió el camino á los que nuevamente han adquirido los ejércitos aliados; ella en fin diezmada por el terrible azote del cólera asiático, no perdiendo de vista este grave objeto ha vuelto á la carga con el vigor de su primer impulso, y nuevas victorias han coronado sus patrióticos esfuerzos.

Honrará eternamente á Costa-rica tan noble y heroico proceder, y será imperecedero el nombre ilustre del digno Jefe á quien ha tocado en suerte regir á aquella República en tan aciagas circunstancias; por que en medio de los horrores y el luto, su punto de vista principal, su primer cuidado fué y es la salvacion de la patria. Al proyecto, seguía la ley; y á la ley el exacto cumplimiento; vease el artículo 3º del decreto de 1º de Noviembre del año anterior, y su riesgosa, pero real y efectiva ejecucion, debida á la actividad, valor y decision del Jeneral en Jefe Don José Joaquín Mora.

¡Cuanto no debe, pues, la patria al decidido empeño y sacrificio de esa heroica República! Necesario es darle un testimonio de que el Salvador reconocido á sus méritos y servicios relevantes prestados á la causa comun, procura, no premiarlos, pero sí eternizar su memoria, recibiendo entre sus hombres de mérito, á los que han sabido sobresalir por sus virtudes cívicas, defendiendo la independencia de la América Central.

Para llenar en una pequeña parte este deber, los que suscriben proponen el siguiente proyecto de decreto.

“La Cámara de Senadores del Estado del Salvador, considerando: que los relevantes servicios prestados á la gran causa nacional por el digno Presidente de la República de Costa-rica Don Juan Rafael Mora, y el Jeneral en Jefe de la fuerza que obra sobre los filibusteros, Don José Joaquín Mora, los hacen acreedores al aprecio y reconocimiento público, ha tenido á bien decretar y DECRETA.

Art. 1º—Se acuerda al Presidente de la República de Costa-rica Don Juan Rafael Mora el título de BENEMERITO DE LA PATRIA.

Art. 2º—Se concede al Sr. Jeneral Don José Joaquín Mora el empleo de GENERAL DE DIVISION DEL ESTADO DEL SALVADOR.

Art. 3º—El Ejecutivo dirigirá un voto de gracias al Ejército Costaricense á nombre del pueblo salvadoreño por el valor y sufrimiento de que ha dado pruebas irrefragables en la gloriosa campaña de Nicaragua.

Art. 4º—El Supremo Gobierno remitirá al Sr. Presidente de Costa-rica el presente decreto, y al Sr. Jeneral Mora por conducto de su Gobierno, el despacho de Jeneral de Division y el citado decreto.

Dado en Cojutepeque, á 3 de Febrero de 1857.”

En conclusion pedimos que el proyecto que antecede se considere de momento.—Cojutepeque, Enero 3 de 1857.—G. Barrios.—J. M. San Martín.

Tomado en consideracion del momento, fué aprobado por diez Senadores que asistieron á la sesion.—Secretaría de la Cámara de Senadores. Febrero 3 de 1857.—M. R. Reyes.—J. J. Bonilla.

Este decreto fué aprobado y sancionado inmediatamente por el poder Ejecutivo.

GUATEMALA.

ERUCCION VOLCANICA.

A las 7½ de la mañana del 16 llegamos á Amatitlán y salimos á las 9 para Palín. Luego que doblamos el extremo del cerro de la derecha que forma la cañada, se presentó á nuestra vista el volcan de fuego, y sobre la punta que está mas al Sur se elevaba perpendicularmente una columna de humo, en forma de un plumero. En una parte tenía un color muy oscuro y en otras un blanco resplandeciente por el reflejo de la luz del sol. Por intervalos se oían detonaciones como tiros de cañon bastante fuertes.

La columna de humo crecía á cada instante y se mantuvo perpendicular como 20 minutos. Comenzó á soplar un viento suave del Norte, y la columna, inclinándose hácia el Sur, fué perdiendo gradualmente su altura y hemisférica forma.

Soplando el viento con mas fuerza, el humo que salía del crater se fué estendiendo horizontalmente hácia el Sur. Los retumbos á esta hora, que serian las 11 de la mañana, eran mas frecuentes; y en los intervalos de uno á otro, se oía un ruido monótono y continuo. Llegamos á Escuintla á las 11½. El ruido se aumentaba, como tambien la cantidad de humo que salía. Cuando oscureció no se veía fuego; mas á la madrugada del día siguiente 17, antes de amanecer, se hizo visible el fuego.

El día 17, cuando había aclarado, se notaba que la cantidad de humo era mucho mas grande que el anterior. En algunos momentos se elevaba mas alta que el crater, pero no perpendicularmente, sino con alguna inclinacion hácia el Sur. A las ocho de la mañana el ruido continuo era mas fuerte y lo mismo los retumbos, que se repetían con mas frecuencia. Así pasó todo el día. Al anocheecer se percibió perfectamente el fuego y se distinguían grandes llamaradas con muchísimo humo. Se desprendió una corriente de lava encendida de un color vivísimo, que fué descendiendo hasta la falda. Entonces el crater parecía que vomitaba fuego con grandísimo ímpetu, representando un magnífico ramillete de chispas y de algunas luces mayores en todas direcciones. Estas probablemente eran grandes masas de piedra, encendidas como brasas, de un color rojo, y que venían rodando hácia la falda con gran velocidad.

Cesó por algunos momentos la corriente de lava que caminaba hácia el Sur y fué perdiendo gradualmente su luz, como tambien el boqueron de donde la vimos salir.

Como á las ocho y cuarto la erupcion de fuego había perdido mucha de su primitiva fuerza; pero el ruido continuo parecía mas fuerte.

Poco antes de las 9 de la noche se vió en otro punto algo distante de la primera boca, otra explosion de fuego mas grande que las anteriores, con retumbos muy fuertes; y se desprendió una grande corriente de lava con direccion hácia el Norte, la cual á alguna distancia del punto de donde se desprendía, se dividió en dos corrientes, cada una de las cuales tomó distinta direccion, como dos inmensos rios de fuego.

Entonces fué cuando se presentó el espectáculo mas sorprendente y magnífico. La escena cambiaba á cada instante, de manera que habría sido imposible formar un diseño de ella; pues á cada momento variaba de forma, aumentándose ó disminuyéndose la cantidad de fuego que se veía salir del boqueron y que bajaba como un líquido, estendiéndose en proporcion al mayor terreno que encontraba. Así estuvimos observando hasta algo mas de las diez de la noche.

Hoy 18 la atmósfera estaba muy cargada

y apenas algunos ciertos ratos ha podido verse el pico del volcan arrojando algun humo, pero incomparablemente menos que ayer.

El ruido continuo ha cesado, y los retumbos ni son tan frecuentes ni tan fuertes como ayer. Esperamos la noche para ver si se puede observar algo mas. Ahora que es la una de la tarde, el volcan está enteramente cubierto de nubes y apenas sopla la brisa que viene del Sur. (*Gaceta de G.*)

Miscelanea.

El cable electrico-atlántico en construccion.
—“El *Observer* de Gateshead (Inglaterra) dice: “Tenemos la satisfaccion de anunciar que nuestro ingenioso y emprendedor vecino Mr. Newall está construyendo el cable telegráfico destinado á atravesar el Oceano Atlántico y á poner los mundos Antiguo y Nuevo en momentánea comunicacion. Tenemos entendido que Mr. Newall ha contratado completar su parte de este asombroso cable (que entero tendrá de largo casi 1,500 millas) durante el próximo verano. Kuper y Compañía de Londres, habrán de hacer una mitad del cable, y Mr. Newall la otra mitad. El lector podrá concebir la inmensidad de esta tarea, sabiendo que Mr. Newall tendrá que torcer, para cubrir y proteger la línea eléctrica, 25,000 millas de alambre, ó sea alambre bastante para dar la vuelta al mundo; y aun quedará una punta para que Arquímedes cuelgue la tierra, si encuentra un punto de apoyo.

AVISOS.

Las personas que quieran mandar algunas encomiendas, que no pasen de seis libras de peso, para sus parientes del ejército en campaña, las pueden entregar, bien acondicionadas y rotuladas, al Sr. D. Manuel Borbon, desde el lunes 16 hasta el 19 inclusive.

El 20 se despacharán para que lleguen con toda seguridad á sus dueños.

El infraescrito ofrece al público Costaricense sus servicios en la profesion de abogado. Las personas que quieran confiarle la direccion de sus negocios podrán dirigirse á su habitacion casa de las Señoras Blancos en la calle de la Cárcel.

ULADISLAO DURAN.

DENTISTA.

El que suscribe ofrece limpiar, limar, extraer raigones, calzar con oro, platina ó cemento mineral, y poner en su propia raíz ó en chapa y corregir las irregularidades de los dientes etc. etc. tambien ponerlos en encia artificial si fuese necesario.

Se entiende que toda operacion se pagará de presente.

Santiago Hogan

PUNTARENAS.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADA DE BUQUES.

Marzo 11.—Bergantin inglés *Esperanza* de 210 toneladas. Capitan W. Aller. De Londres en 131 días. Cargado de mercaderías.

SALIDAS.

Marzo 11.—Vapor *Panamá*, Norte-americano. —Con destino á Panamá, cargado de frutos de Centro-américa.

Pasajeros.—Carlos Magne, Jaime Ros, G. Davis y un criado.—Andrea Melino, J. B. Orezoli, Enrique Pizzi, Julio Guillió, José Rodríguez, Gaspar Cucalon, José Guzman, Francisco Denis, Juan Canet.—Conduce á mas 128 desertores de Walker por cuenta del Gobierno de Costa-rica.

Imprenta Nacional.—Calle del Palacio-3. N. 5.